



ANEXO I

1. Normas de Procedimiento para la asignación de puestos ordinarios, voluntarios y bilingües al profesorado sin destino de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y para la formación de listas de aspirantes a interinidad para puestos de carácter voluntario, para el curso escolar 2014-2015,
2. Instrucciones para cumplimentar el anexo de la solicitud para la asignación informática de puestos docentes al profesorado sin destino de Secundaria, F.P. y Escuelas Oficiales de Idiomas y para la formación de listas de puestos de carácter voluntario para el profesorado interino de los Cuerpos que imparten Enseñanzas de Secundaria, FP y Régimen Especial (Anexo III).
3. Relación de especialidades para el Profesorado de Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño (Anexo IV).
4. Listas de códigos de centros para la asignación informática al Profesorado de Secundaria y Régimen Especial (Anexo V).
5. Listas de códigos de Centros Bilingües Secciones Bilingües, para la asignación informática al profesorado de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (Anexo VI).